



**CONSEJO INTERNACIONAL  
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.  
GENERAL

ITTC(XLVI)/2  
12 de diciembre de 2010

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CUADRAGÉSIMO-SEXTO PERÍODO DE SESIONES  
Del 13 al 18 de diciembre de 2010  
Yokohama, Japón

**INFORME DEL GRUPO ASESOR OFICIOSO (GAO)  
EN SU VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN**

**12 de diciembre de 2010  
Yokohama, Japón**



**Vigésima cuarta reunión del Grupo Asesor Oficioso (GAO)  
Yokohama, Japón, 12 de diciembre de 2010**

**Informe del Presidente**

**Introducción**

1. La vigésima cuarta reunión del GAO se convocó a las 10.00 horas del domingo 12 de diciembre de 2010 en la Sala de Reuniones de la Secretaría de la OIMT, bajo la presidencia del Sr. Daniel Birchmeier (Suiza), Presidente del Consejo. Asistieron a la reunión el Sr. Joachim Bile Allogho (Gabón), Vicepresidente del Consejo, la Sra. Carla Boonstra (Países Bajos), Presidenta del Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado (CEM), el Dr. Kug-Bo Shim (República de Corea), Presidente del Comité de Industrias Forestales (CFI), el Dr. David Brooks (EE.UU.), Presidente del Comité de Finanzas y Administración (CFA), el Sr. Patrick Hardcastle (Reino Unido), Vicepresidente del Comité de Repoblación y Ordenación Forestales (CRF), la Sra. Jennifer Conje (EE.UU.), portavoz de los consumidores, el Dr. Atsushi Suginaka (Japón), representante del gobierno anfitrión de la sede de la OIMT, y el Sr. Emmanuel Ze Meka, Director Ejecutivo de la OIMT. Los señores Josué Iván Morales Dardón (Guatemala), José Trinidad Suazo Bulnes (Honduras) y Takuo Sato (Japón) asistieron a la reunión por invitación del Presidente.

Se notificó al GAO la ausencia del Sr. Martial Me Kouame (Côte d'Ivoire), portavoz de los productores, y del Sr. Tabi Agyarko (Ghana), Presidente del Comité de Repoblación y Ordenación Forestales (CRF). El Presidente solicitó al Vicepresidente que comunique al grupo de los productores la necesidad inmediata de elegir un reemplazo del Sr. Kouame para desempeñarse como portavoz del grupo durante el transcurso de este período de sesiones del Consejo.

2. El GAO estudió y aprobó el siguiente programa para su deliberación:
  - i. Breve información básica sobre el GAO:
    - Decisión 5(XXVI);
    - Informe de la vigésima tercera reunión del GAO, 8 de noviembre de 2009;
    - Observaciones generales de los miembros del GAO.
  - ii. Información sobre los resultados de la teleconferencia oficiosa mantenida el 4 de junio de 2010:
    - Entrada en vigor del CIMT de 2006
    - Seguimiento de la propuesta para crear un grupo de coordinación de donantes más estructurado con el fin de recaudar fondos
    - Opciones para el presupuesto de la OIMT en 2011
    - Situación actual de los programas temáticos
    - Cuadragésimo séptimo período de sesiones del CIMT en Guatemala
    - Asuntos varios
  - iii. Financiación del cuadragésimo séptimo período de sesiones del CIMT.
  - iv. Coordinación de la financiación del ciclo de proyectos de la OIMT del primer semestre de 2011.
  - v. Examen de los proyectos de decisión/elementos de decisiones presentados conforme a la Decisión 7(XXXIII) del Consejo – “Medidas para reducir costos y mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización”:
    - Proyectos, anteproyectos y actividades [Decisión 1(XLVI)]
    - Nombramiento del auditor para los ejercicios económicos de 2010-2012
    - Cooperación entre la OIMT y donantes de países no miembros y respuesta a los llamados a propuestas
    - Iniciativa de colaboración entre el CDB y la OIMT para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales
    - Fondo fiduciario de donantes múltiples para facilitar la cooperación entre la OIMT y la CITES
    - Año Internacional de los Bosques y aniversario de plata de la OIMT en 2011
    - Asuntos relacionados con el Artículo 16 del CIMT de 1994
    - Entrada en vigor del CIMT de 2006
    - Gestiones financieras relacionadas con la celebración de períodos de sesiones del Consejo fuera de la sede de la Organización
    - Funciones de los Comités
    - Cumbre de las cuencas forestales tropicales del mundo (cuencas Amazónica, del Congo y de Borneo-Mekong)

- vi. Lista de decisiones posibles para el cuadragésimo sexto período de sesiones del Consejo e informe al Consejo; y
  - vii. Asuntos varios.
3. En sus deliberaciones, el GAO tomó nota de los siguientes documentos e hizo referencia a los mismos: Decisión 5(XXVI) y el informe de la vigésima tercera reunión del Grupo Asesor Oficioso (GAO), celebrada el 8 de noviembre de 2009 en Yokohama, Japón, que figura en el documento ITTC(XLV)/2 con fecha del 8 de noviembre de 2009. El GAO recordó asimismo el consenso alcanzado por el Consejo en el trigésimo período de sesiones con respecto a la ampliación del mandato del Grupo Asesor Oficioso y la continuación de sus funciones y su existencia.

#### **Información sobre los resultados de la teleconferencia oficiosa mantenida el 4 de junio de 2010**

4. El Director Ejecutivo informó al GAO sobre los resultados de la teleconferencia oficiosa mantenida el 4 de junio de 2010. Luego de esta información, el GAO debatió y estudió los resultados concentrándose en los siguientes temas:

##### Entrada en vigor del CIMT de 2006

5. El GAO tomó nota de que en la teleconferencia se expresó preocupación por el lento ritmo del proceso de firma, ratificación, aceptación y aprobación del CIMT de 2006, en particular entre los miembros productores potenciales. El GAO tomó nota también de las opciones para la adopción de medidas de seguimiento planteadas durante la teleconferencia, inclusive las siguientes: (i) presentar información actualizada del progreso alcanzado en el proceso, que la Secretaría distribuyó a los miembros en septiembre de 2010; (b) postergar la entrada en vigor del Convenio a fin de permitir la adhesión de un número mayor de países productores; (c) proseguir con el proceso de entrada en vigor conforme a las disposiciones del Artículo 39 (3) del Convenio y considerar la posibilidad de preparar un presupuesto administrativo transicional para abordar las inquietudes planteadas con respecto a las mayores contribuciones que deberán cubrir los miembros productores de la OIMT que ya sean partes del CIMT de 2006; y (d) celebrar una reunión oficiosa durante el transcurso de este período de sesiones del Consejo con la participación de los miembros de la OIMT ya adheridos al Convenio. El GAO recomendó que se examinaran más detenidamente todos estos temas durante este período de sesiones del Consejo al tratar el punto 12 de su orden del día sobre la base de la información actualizada contenida en el documento ITTC(XLVI)/6.

##### Seguimiento de la propuesta para crear un grupo de coordinación de donantes más estructurado con el fin de recaudar fondos

6. El GAO coincidió con la opinión expresada en la teleconferencia de que este tema compete a los donantes y debería dejarse bajo la responsabilidad de los mismos para que realicen consultas y decidan qué mecanismo desearían establecer.

##### Opciones para el presupuesto de la OIMT en 2011

7. Se informó al GAO que como respuesta a la preocupación expresada por los países miembros ya adheridos al CIMT de 2006 en relación con las consecuencias del lento ritmo del proceso de firma, ratificación, aceptación y aprobación del CIMT de 2006 para sus contribuciones al presupuesto administrativo de la OIMT de 2011, las propuestas presupuestarias para el ejercicio económico de 2011 que figuran en el documento CFA(XXV)/2 se habían preparado en base a la premisa de que ese año la OIMT continuaría funcionando de conformidad con el CIMT de 1994. El GAO tomó nota también de la inquietud expresada durante la teleconferencia con respecto a que la utilización del Fondo de Apoyo al Programa no era una opción sostenible. El GAO recomendó que el CFA, al tratar el punto 5 de su orden del día, abordara detenidamente el uso de dicho fondo y otros aspectos presupuestarios presentados en el mencionado documento.

##### Situación actual de los programas temáticos

8. El GAO tomó nota de la inquietud expresada por el Director Ejecutivo durante la teleconferencia en el sentido de que la financiación total recibida para los cuatro programas temáticos ejecutados a escala piloto comprendía sólo alrededor del 20% del presupuesto total aprobado por el Consejo para la fase piloto de los programas. Dado que la duración de la fase piloto de estos programas es de tres años, el bajo nivel de financiación recibido a la fecha podría afectar la capacidad del Consejo para evaluar la

eficacia y efectividad de los programas temáticos después de esta fase piloto inicial. El GAO tomó nota de que el informe de avance de la ejecución de los programas temáticos de la OIMT sería estudiado por el Consejo en relación con el punto 15(b) de su orden del día.

#### Cuadragésimo séptimo período de sesiones del Consejo en Guatemala

9. El Director Ejecutivo notificó al GAO los resultados de su visita a Guatemala en julio de 2010, durante la cual se confirmó el gran interés y preparación del gobierno de ese país para celebrar el cuadragésimo séptimo período de sesiones del Consejo en 2011. La Secretaría poco tiempo atrás había recibido una carta del Gobierno de Guatemala reafirmando su disposición para organizar el período de sesiones. El GAO recomendó que el Consejo examinara debidamente esta información en su deliberación del punto 25 del orden del día de este período de sesiones.

#### Asuntos varios

10. El GAO tomó nota de que en la teleconferencia del 4 de junio de 2010, se trató el interrogante de si las teleconferencias mantenidas a la fecha habían servido para facilitar satisfactoriamente el trabajo de la OIMT entre períodos de sesiones. Si bien muchos participantes apoyaban la idea de las teleconferencias, se expresaron inquietudes con respecto a los aspectos legales de tales teleconferencias y la necesidad de asegurar la transparencia y la participación representativa de los países miembros de la OIMT en estas reuniones. El Director Ejecutivo indicó que las teleconferencias habían sido sumamente útiles para permitir a la Secretaría facilitar el trabajo de la Organización entre períodos de sesiones y que se deberían ver como una extensión de las labores del GAO, que podría trabajar por vía electrónica. A la luz de las inquietudes expresadas, el GAO acordó recomendar que en los grupos de productores y consumidores, se tratara este asunto en el contexto más amplio de otras labores de la OIMT realizadas entre períodos de sesiones, en particular, su Programa de Becas y el procedimiento electrónico de no objeción para aceptar la clasificación de proyectos del Grupo de Expertos, con el propósito de presentar sus comentarios y conclusiones al Consejo durante su deliberación del punto 9 de su orden del día.
11. El GAO observó que en respuesta al llamado planteado por el Director Ejecutivo durante la teleconferencia para financiar la prórroga de la adscripción de un funcionario de alto rango de la OIMT en la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) a partir de octubre de 2010 a través del Programa de Trabajo Bienal para 2010-2011, se había recibido una contribución de US\$ 100.000 de un donante sólo después de que el funcionario había regresado a su país y ya no estaba disponible para continuar con la adscripción.

#### **Financiación del cuadragésimo séptimo período de sesiones del CIMT**

12. El GAO tomó nota de que la Secretaría había informado al Gobierno de Guatemala que el Consejo había aprobado la suma de US\$ 400.000 para sufragar los gastos directos de la celebración del período de sesiones y que desde la reunión anterior del Consejo, se había recibido un monto de alrededor de US\$ 700.000 por concepto del pago de contribuciones atrasadas, que se había depositado en la Cuenta de Capital de Trabajo y podría utilizarse para cubrir los costos directos del período de sesiones. El Sr. Morales Dardón (Guatemala) informó al GAO que el Gobierno de Guatemala había reafirmado su disposición para celebrar el cuadragésimo séptimo período de sesiones del Consejo. El Sr. Morales Dardón agregó que el Gobierno de Guatemala había recibido con satisfacción la decisión del Consejo de sufragar los gastos directos de la celebración del período de sesiones y que había establecido un presupuesto nacional para cubrir los costos internos de la organización del evento. El Sr. Sato (Japón) preguntó si el Gobierno de Guatemala había ratificado el CIMT de 2006, ya que existía la posibilidad de que la reunión se celebrara después de la entrada en vigor del Convenio. El Sr. Morales Dardón aclaró que el Parlamento de Guatemala había ratificado el Convenio en agosto de 2010 y que se estaban realizando las gestiones necesarias para depositar el instrumento de ratificación en poder del Depositario del Convenio. El Director Ejecutivo confirmó lo dicho por el Sr. Morales Dardón e indicó que se firmaría un memorando de acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y la OIMT para estipular las medidas preparatorias y la organización del cuadragésimo séptimo período de sesiones del Consejo una vez que éste decidiera las fechas y sede durante el presente período de sesiones. Se recomendó que el Consejo tratara este asunto en su deliberación del punto 25 del orden del día a la luz de la información presentada al GAO.

### **Coordinación de la financiación del ciclo de proyectos de la OIMT del primer semestre de 2011**

13. El Dr. Atsushi Suginaka (Japón) informó al GAO que, en base a su experiencia con la coordinación del ciclo de proyectos de la OIMT del primer semestre de 2010, Japón consideraba que sería mejor realizar tal coordinación conjuntamente con la reunión anual del Consejo. En consecuencia, Japón deseaba proponer que la coordinación de la financiación del ciclo de proyectos de la OIMT de 2011 se realizara junto con la celebración del cuadragésimo séptimo período de sesiones del Consejo. El GAO tomó nota del comentario del Sr. Patrick Hardcastle (Reino Unido) de que esta propuesta podría estar vinculada a cierta inquietud expresada en el sentido de que los programas temáticos podrían reemplazar al ciclo tradicional de proyectos de la OIMT y el interés de los miembros productores de mantener los dos ciclos de proyectos tradicionales en el año. El Dr. David Brooks consideró que la coordinación de la financiación y los dos ciclos de proyectos del año eran dos temas separados. El GAO acordó recomendar al Consejo la propuesta presentada por el Vicepresidente, el Sr. Bile Allogho (Gabón), de crear un grupo de trabajo oficioso compuesto por representantes de los miembros productores y consumidores para tratar el tema de la coordinación de la financiación del ciclo de proyectos de la OIMT del primer semestre de 2011. El GAO recomendó además que este grupo de trabajo oficioso se encargara también de tratar el aspecto de la organización del trabajo de la OIMT entre períodos de sesiones, inclusive las teleconferencias, como se mencionó en el apartado 10 más arriba, la organización del ciclo de proyectos de la OIMT y la continuación del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos. Todos estos temas serían planteados también en los grupos de productores y consumidores, la reunión de la Mesa Coordinadora y el Consejo en su deliberación del punto 9 del orden del día.

### **Examen de los proyectos de decisión/elementos de decisiones presentados conforme a la Decisión 7(XXXIII) – “Medidas para reducir costos y mejorar la eficacia y eficiencia de la Organización”**

14. Se informó al GAO que se habían presentado proyectos de decisión /elementos de decisiones conforme a la Decisión 7(XXXIII), según se indica a continuación:
- (i) Proyectos, anteproyectos y actividades [Decisión 1(XLVI)]
  - (ii) Nombramiento del auditor para los ejercicios económicos de 2010-2012
  - (iii) Cooperación entre la OIMT y donantes de países no miembros y respuesta a los llamados a propuestas
  - (iv) Iniciativa de colaboración entre el CDB y la OIMT para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales
  - (v) Fondo fiduciario de donantes múltiples para facilitar la cooperación entre la OIMT y la CITES
  - (vi) Año Internacional de los Bosques y aniversario de plata de la OIMT en 2011
  - (vii) Asuntos relacionados con el Artículo 16 del CIMT de 1994
  - (viii) Entrada en vigor del CIMT de 2006
  - (ix) Gestiones financieras relacionadas con la celebración de períodos de sesiones del Consejo fuera de la sede de la Organización
  - (x) Funciones de los Comités
  - (xi) Cumbre de las cuencas forestales tropicales del mundo (cuencas Amazónica, del Congo y de Borneo-Mekong)
15. El GAO recomendó que el Consejo examinara las decisiones relacionadas con los temas mencionados en los incisos (i), (ii), (iii), (iv), (vi), (vii), (viii), (ix) y (xi) del apartado anterior. El GAO estima que algunos de los textos necesitan corregirse para ser considerados proyectos de decisión. Asimismo, el GAO observó que para algunos de los temas, no se habían distribuido los correspondientes textos a los miembros antes de la reunión del Consejo. El GAO recomendó que los elementos de las decisiones propuestas (iii) y (ix) fuesen tratados por el CFA. Además, el GAO recomendó que en el proyecto de decisión (iii) se incluyeran algunos de los elementos del proyecto de decisión (v), que había sido excluido de la lista; que se simplificara el proyecto de decisión (iv); y que se formulara un proyecto de decisión (vii) similar a la Decisión 5(XXXIV) aprobada en el trigésimo cuarto período de sesiones del Consejo, celebrado del 12 al 17 de mayo de 2003 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

## **Lista de decisiones posibles para el cuadragésimo sexto período de sesiones del CIMT e informe al Consejo**

16. El GAO estudió la lista de posibles decisiones que podría examinar y aprobar el Consejo en su cuadragésimo sexto período de sesiones, a saber:
  - (i) Proyectos, anteproyectos y actividades [Decisión 1(XLVI)]
  - (ii) Nombramiento del auditor para los ejercicios económicos de 2010-2012
  - (iii) Cooperación entre la OIMT y donantes de países no miembros y respuesta a los llamados a propuestas
  - (iv) Iniciativa de colaboración entre el CDB y la OIMT para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales
  - (v) Año Internacional de los Bosques y aniversario de plata de la OIMT en 2011
  - (vi) Asuntos relacionados con el Artículo 16 del CIMT de 1994
  - (vii) Entrada en vigor del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 2006
  - (viii) Gestiones financieras relacionadas con la celebración de períodos de sesiones del Consejo fuera de la sede de la Organización
  - (ix) Cumbre de las cuencas forestales tropicales del mundo (cuencas Amazónica, del Congo y de Borneo-Mekong)

### **Asuntos varios**

17. Durante la reunión del GAO, el Director Ejecutivo destacó el gran éxito del Programa de Becas de la OIMT, cuya ejecución en el año anterior se vio afectada por el problema de su financiación. Se informó también al GAO que la Secretaría había recibido una contribución de Japón por un monto de US\$ 300.000 para cubrir parte del costo presupuestado de US\$400.000 con el fin de ejecutar el programa en el corriente año y la Secretaría indicó que esperaba poder cubrir el déficit con las contribuciones de otros donantes durante el transcurso de este período de sesiones del Consejo. El Dr. Suginaka (Japón) apoyó el llamado planteado por el Director Ejecutivo y el GAO recomendó que el Consejo tratara este tema en su deliberación del punto 20 de su orden del día.

### **Cierre de la reunión**

18. La vigésima cuarta reunión del GAO se levantó a las 12:30 horas dejando constancia del agradecimiento de todos los presentes al Presidente del Consejo.

\* \* \*